



RESOLUCION JEFATURAL N° -2024-BNP

Lima, 08 de marzo de 2024

VISTA:

La Carta signada con Expediente N° 2024-0003111 de fecha 08 de marzo de 2024, presentada por el señor Leonardo Renato Ysla Heredia; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000129-2023-BNP de fecha 03 de octubre de 2023 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 04 de octubre de 2023, se designó al señor Leonardo Renato Ysla Heredia en el cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Bibliotecarios de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información, previsto en el CAP Provisional con N° de Orden 315;

Que, mediante Carta signada con Expediente N° 2024-0003111 de fecha 08 de marzo de 2024, el señor Leonardo Renato Ysla Heredia formuló su renuncia al referido cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada; en consecuencia, debe emitirse el correspondiente acto resolutivo;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por el señor Leonardo Renato Ysla Heredia al cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Bibliotecarios de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información, previsto en el CAP Provisional con N° de Orden 315, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

BORIS GILMAR ESPEZÚA SALMÓN

Jefe Institucional

Biblioteca Nacional del Perú

